

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUMADV S.A. "EN LIQUIDACION"

En la ciudad de Guayaquil, siendo el día 17 del mes de marzo del 2018 a las 14h00p.m., en el local situado en la Calle Víctor Manuel Rendón 301 y Pedro Carbo, piso 3°, tuvo lugar la sesión de La Junta Universal de Accionistas de la Compañía: **PUMADV S.A. "EN LIQUIDACION"** al tenor del Art 238 de la Ley de Compañías y del art. Décimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía. Con la asistencia de los siguientes accionistas:

1. **Sylvana Lucia Campoverde Chica:** propietario de 480 acciones ordinarias nominativas, e indivisibles por un valor nominal de 1,0 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.
2. **Carlos Alberto Ayala Jaramillo** propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas, e indivisibles, con un valor nominal de 1,0 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

En cumplimiento a lo prescrito en el art. 244 de la Ley de Compañías y en concordancia al Art. Vigésimo, del Estatuto Social de la Compañía, presidirá las Juntas Generales el Presidente y actuara como secretario el Gerente General, pudiendo nombrarse, si fuere necesario, un director o Secretario ad-hoc.

Por Secretaría se constata el **quórum** reglamentario para la celebración de Junta Universal conforme al art. 238 de la Ley de Compañías y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias.

El Secretario toma la palabra y certifica lo siguiente:

- 1) Que se ha formado la lista de asistentes y que la compañía antes mencionada como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía Anónima PUMADV S.A.
- 2) Que siendo las catorce horas con diez minutos se ha completado el quórum de instalación y el aislamiento de los asistentes donde se certifica que se encuentra la totalidad del capital social en un 100% con \$200 dólares equivalentes a 800 acciones, detallado a continuación:

Accionista Asistentes	Capital \$	# Acciones	% Capital
Sylvana Lucia Campoverde Chica	\$480	480	60%
Carlos Alberto Ayala Jaramillo	\$320	320	40%
Capital Presente	\$800	800	100 %

- 3) Por lo que, existiendo Quórum requerido legal y estatutariamente, al estar presente el 100% del capital pagado y suscrito, la Junta puede Instalarse y sesionar válidamente.
- 4) Los accionistas presentes resuelven aceptar por unanimidad, constituirse en Junta Universal de Accionistas conforme el art. 230, 234 y 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la sesión y dispone que por Secretaria se de lectura sobre los puntos del **ORDEN DEL DÍA**.

PUNTO UNO: Conocer y Resolver: CONOCER Y APROBAR INFORME DE GERENTE GENERAL

PUNTO DOS: CONOCER Y APROBAR INFORME DE COMISARIO

PUNTO TRES: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017. NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

PUNTO CUATRO: CONOCER Y APROBAR LA REPARTICION DE UTILIDADES

PUNTO CINCO: CONOCER Y APROBAR INFORME DE GERENTE GENERAL

Presidente: Se procede a revisar el informe del gerente general de la empresa, se pasa a tomar la votación para la aprobación: **CARLOS ALBERTO AYALA JARAMILLO** con sus 320 votos (40%), **SYLVANA LUCIA CAMPOVERDE CHICA** con sus 480 votos (60%), **votan a favor** de la aprobación del informe de gerente general del 2017.

PUNTO DOS: CONOCER Y APROBAR INFORME DE COMISARIO

Presidente: Se procede a revisar el informe del comisario de la empresa, se pasa a tomar la votación para la aprobación: **CARLOS ALBERTO AYALA JARAMILLO** con sus 320 votos (40%), **SYLVANA LUCIA CAMPOVERDE CHICA** con sus 480 votos (60%), **votan a favor** de la aprobación del informe de comisario del 2017.

PUNTO TRES: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017, NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se procede a revisar y aprobar uno a uno los Balances del **año 2017**, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas explicativas a los Estados Financieros y a contestar las inquietudes por parte de los accionistas informando que la compañía tuvo un único movimiento económico en el mes de enero durante todo el ejercicio financiero. Una vez resuelto todas las interrogantes por parte del Gerente General de las actuaciones económicas de la empresa, presentando el Informe de Gerente y el Informe de Comisario, se pasa a tomar la votación para la aprobación: **CARLOS ALBERTO AYALA JARAMILLO** con sus 320 votos (40%), **SYLVANA LUCIA CAMPOVERDE CHICA** con sus 480 votos (60%), **votan a favor** de la aprobación del balance de 2016.

PUNTO CUATRO: CONOCER Y APROBAR LA REPARTICION DE UTILIDADES

Presidente: Se procede a revisar las utilidades de la empresa y se deja sentado que el ejercicio económico 2017 no tuvo utilidades, se pasa a tomar la votación para la aprobación: **CARLOS ALBERTO AYALA JARAMILLO** con sus 320 votos (40%), **SYLVANA LUCIA CAMPOVERDE CHICA** con sus 480 votos (60%), **votan a favor** de la aprobación del informe de comisario del 2017.

Tratado y resuelto los puntos del orden del día objeto de esta junta y no habiendo otro punto y asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la misma que por estar conforme

y sin modificaciones que hacerle, ES APROBADA por la Junta General en esta misma sesión.

Para dar cumplimiento a lo estipulado en el art 238 de Ley de Compañías para Juntas Universales en un solo acto SUSCRIBEN la totalidad de los accionistas, con lo cual, el Presidente declara concluida la sesión y la levanta a las 17H00.

Firmado para constancia por el Presidente Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc. f) CARLOS ALBERTO AYALA JARAMILLO – Presidente Ad-hoc; f) SYLVANA LUCIA CAMPOVERDE CHICA – Secretario Ad-Hoc F) CARLOS ALBERTO AYALA JARAMILLO– Accionista; f) SYLVANA LUCIA CAMPOVERDE CHICA – Accionista.



CARLOS ALBERTO AYALA JARAMILLO
**PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA
320 acciones (40%)**



SYLVANA LUCIA CAMPOVERDE CHICA
**SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA
480 acciones (60%)**